

Convocatoria: 75/22 Proceso selectivo de estabilización de empleo público para proveer en propiedad diez plazas de Cabo del SPEIS pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase extinción de incendios, escala mando (subgrupo B), por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso, vacantes en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la plana.

ANUNCIO

Resultado definitivo de la revisión resolución
alegaciones prueba actitudinal Cabo del SPEIS

Por los miembros del Tribunal calificador encargado de valorar el proceso selectivo de estabilización del empleo público para proveer en propiedad diez plazas de Cabo del SPEIS pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase extinción de incendios, escala mando (subgrupo B), por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso, vacantes en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la plana, y tras la revisión de las pruebas psicotécnicas, efectuadas las revisiones presenciales por parte del Sr. Psicólogo D. Juan Ramón Arnal, y a tenor de sus informes y de conformidad con lo dispuesto en las bases se hace público el resultado definitivo, siendo el siguiente:

CODIGO	NOMBRE	RESULTADO
11008	J.V.M.	NO APTO
11009	P.G.H.	APTO
11010	A.G.M.S.R.	NO APTO
11011	M.C.Q.	NO APTO
11012	D.T.B.	NO APTO
11013	F.E.A.	APTO
11014	M.C.M.	NO APTO
11015	S.A.T.	NO APTO
11016	A.C.M.	NO APTO
11017	J.S.R.	NO APTO
11018	A.A.C.	NO APTO
11019	V.F.B.	APTO
11020	M.N.S.	NO APTO
11021	F.A.S.	NO APTO
11022	E.E.N.	NO APTO
11023	D.M.F.	NO APTO
11024	S.P.A.	NO APTO
11025	J.G.M.	APTO



11026	I.A.L.	NO APTO
11027	J.A.G.M.	NO APTO
11028	R.G.S.	NO APTO
11029	J.B.I.	NO APTO
11030	A.O.M.	APTO
11031	V.M.C.	APTO
----	C.N.M.	APTO (convalida)
----	A.G.S.	APTO (convalida)
----	S.G.P.	APTO (convalida)

Los aspirantes que presentaron alegaciones recibirán la correspondiente notificación individual expresiva de los motivos que han fundamentado la decisión del Tribunal respecto de sus alegaciones, con el informe del Sr. Psicólogo D. Juan Ramón Arnal, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal calificador
(Documento firmado electrónicamente al margen)

